

## Escala conflicto societario

# Presidente de SQM acusa a su socio Tianqi de buscar bloquear acuerdo con Codelco

Gonzalo Guerrero calificó de "ofensivas" las palabras del presidente de la firma de capitales chinos, Frank Ha.

Por S. Sáez, J. Rogel y P. Alviña

**Y**a hay dos manos arriba. A pesar que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) manifestó que el pacto entre SQM y Codelco no requiere pasar por una junta de accionistas, dos de estos han expresado sus reparos. El primero, es la firma Tianqi, que es dueña del 23% de las acciones de la minera no metálica, y AFP Provida, uno de los principales inversionistas institucionales de la compañía abierta a bolsa.

Ayer, Frank Ha, presidente de Tianqi, criticó duramente en Pulso el actuar de "Soqui", manifestó que es necesaria una junta y expuso que están "muy interesados en saber qué se esconde detrás" y no descartó participar en la explotación de otros salares.

La expresión subió la temperatura del debate y, mediante una carta, el presidente de la minera no metálica, Gonzalo Guerrero, emplazó al ejecutivo extranjero.

"Resulta ofensivo y no apegado a la realidad cuando el Sr. Ha declara que estamos muy interesados en saber qué se esconde detrás" refiriéndose al Memorandum de Entendimiento celebrado entre SQM y Codelco con fecha 27 de diciembre de 2023", sostiene una declaración de Guerrero.

El abogado agrega que siempre se ha procedido de acuerdo a la ley y que "el memorándum, que se hizo público tan pronto se aprobó por ambas partes, fue aprobado por la unanimidad del directorio de SQM".

Luego, el presidente de la firma expone que Frank Ha ha visitado Chile en dos ocasiones posteriores a la publicación del memorándum y en ninguna de las dos visitas pidió reuniones al gerente general o al presidente del directorio de SQM.

"Preocupa que el someter esta transacción a la aprobación de una junta de accionistas, contrario a lo resuelto por la CMF, le permite a Tianqi en la práctica tener la capacidad de poder potencialmente vetar la transacción. Lo anterior pues está muy cerca de tener un tercio de las acciones con derecho a voto, o en caso de que no obtuviera el referido tercio, si vota en



El memorándum, que se hizo público tan pronto se aprobó por ambas partes", **Gonzalo Guerrero**, presidente de SQM.

contra, tendría derecho a retiro. En el hipotético caso de ejercer el derecho de retiro, a Tianqi le correspondería una cifra que supera los US\$ 3.000 millones que deberían ser pagados por SQM y en caso de que esta no tuviera los recursos disponibles, se debería anular la aprobación otorgada por la junta. Es evidente que tratar de pagar esos montos por parte de SQM podría afectar seriamente la solvencia finan-



"Lo primero es la necesidad de más información", **Sebastián Cea**, U. de Los Andes.



"Más que para la empresa, se abre un flanco para el directorio", **Hugo Caneo**, exSVS.



## Ministerio de Ciencia colaborará con SQM y Codelco en innovación tecnológica

Esta mañana se desarrolló la primera reunión entre el Ministerio de Ciencia y las mineras Coldeco y SQM, la instancia buscó comenzar a cimentar una colaboración público-privada en torno al desarrollo de innovación tecnológica sobre el litio.

Para el avance de esta colaboración, la ministra de Ciencia aseguró que se requieren "universidades fortalecidas, investigación y desarrollo, el trabajo de distintos actores y de muchas capacidades de bienes públicos", explicó.

Caneo, la minera no necesariamente debería realizar una junta, ya que "hay una estructura. La estructura, básicamente, de la administración de una sociedad anónima reposa en el directorio. Como tal, el directorio es responsable por las cosas que ocurren. De acuerdo a la legislación nacional, esa administración reposa en el directorio", apunta.

Sin embargo, el académico, que fue clave en investigaciones como los casos La Polar y Cascadas, comenta que el flanco de los accionistas minoritarios debe ser ampliamente monitoreado por la empresa, dado que Tianqi o alguna AFP podría reclamar que el directorio no vela por el interés societario de la empresa.

"Más que para la empresa, abre un flanco para el directorio. Es decir, el directorio, en pocas palabras, sería el cuestionado. Porque, en la práctica, lo que te están diciendo es que tomaste una decisión que fue contra los intereses de la sociedad. Ahora, siempre hay que tener presente que los directorios o los gerentes adoptan decisiones conforme a las circunstancias", comenta Caneo.

El especialista explica que hay situaciones que tienen que pasar por juntas de accionistas, por ejemplo, una fusión, cambio de domicilio social, cambio en los estatutos. Esta decisión, al ser una decisión de negocio, no tendría por qué pasar por una junta de accionistas.

Sebastián Cea, académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas UANDES, coincide con Caneo en relación a que SQM no pareciera estar obligada, ya que realizó una consulta a la CMF. Sin embargo, el experto identifica dos argumentos

Las opiniones de Tianqi, uno de los principales accionistas de SQM, han repercutido en el extranjero. Los analistas del mercado del litio reconocen que el acuerdo con Codelco podría tener algún retraso, debido a las dudas expresadas por la firma de capitales chinos o AFP Provida. "Este acuerdo todavía está cargado de incertidumbres y signos de inte-

## Codelco-SQM y dudas que traspasan fronteras

rrogación. Creo que la solicitud de Tianqi de que los accionistas voten sobre el acuerdo es una buena medida, pero no sé qué tan efectiva será para garantizar que el acuerdo sea justo para todos los accionistas y partes interesadas de SQM en Chile. Se trata de una transacción econó-

mica muy delicada en la que quedan muchas preguntas por responder", apunta el presidente de la firma estadounidense, Mountain Partners, Chris Berry. El experto en el mercado del litio agrega que proceder con poca transparencia puede generar ruido en el futuro de

la compañía. "Con tanta incertidumbre aquí, no me gustaría explorar en busca de litio en Chile o contemplar la construcción de un proyecto de litio en el país hasta que los términos de cualquier acuerdo estuvieran más claramente definidos", sostiene el experto.



Este acuerdo todavía está cargado de incertidumbres"  
**Chris Berry**, Mountain Partners.

que podrían apoyar la postura de Tianqi y Provida.

"Lo primero es la necesidad de más información. Es decir, accionistas de todo tipo quieren tener más detalles, ya que todavía falta atar algunos cabos. No pareciera que esos detalles sean muy determinantes como para poner en riesgo la aprobación en la consulta. Luego, un segundo argumento viene por el lado de los costos en los cuales incurriría SQM por las utilidades anticipadas entregadas a Codelco y que se estima que tendrían un efecto neto cero en utilidades", sostiene.

El factor transparencia también es mencionado a la hora de realizar el análisis. Francisco Labarca, docente de la UDD, dice que al no someter la decisión a una consulta general y que además sea aprobada, se abre un nuevo foco de conflicto.

"El no llegar a un acuerdo implicará que el gobierno corporativo se exponga a bastantes complejidades al momento de llevar a cabo el negocio, lo que podría generar pérdida de valor en la compañía", puntualiza.